

Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 625401
al 625404 de la cuenta corriente no.
201030014 DE...
-2869

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2870

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2871

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2872

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2873

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2874

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2875

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2876

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2877

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2878

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2879

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2880

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2881

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2882

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2883

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2884

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2885

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2886

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2887

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2888

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2889

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2890

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2891

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2892

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2893

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2894

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2895

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2896

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2897

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2898

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2899

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2900

Queda anulado
Se procede a anular por SUS-
TRACCIÓN el cheque No. 657405
al 657425 de la cuenta corriente no.
201015904 DE ALONSO ALMA-
CHE
-2901

Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 50250 pertenecien-
te a: ZURITA MORALES CARMEN
AMELIA de la Cooperativa de Aho-
ro y Crédito "Progreso" Ltda.
-2879

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 12357 pertenecien-
te a: CABEZAS SIMON de la Co-
operativa de Ahorro y Crédito "Pro-
greso" Ltda.
-2880

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 61480 pertenecien-
te a: GAVIDIA OCAÑA PACO de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2881

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 14523 pertenecien-
te a: POZO RODRIGUEZ JAIME
JESUS de la Cooperativa de Aho-
ro y Crédito "Progreso" Ltda.
-2882

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 51747 pertenecien-
te a: RODRIGUEZ VELASQUEZ RO-
SA ELENA de la Cooperativa de Aho-
ro y Crédito "Progreso" Ltda.
-2883

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2884

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2885

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2886

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2887

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2888

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2889

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2890

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2891

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2892

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2893

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2894

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2895

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2896

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2897

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2898

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2899

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2900

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2901

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2902

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2903

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2904

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2905

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2906

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2907

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2908

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2909

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2910

Queda anulado
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 021440 pertenecien-
te a: VINUEZA SULCANANCY de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-2911

16 JUL 1997
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EDUTEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EDUTEC CIA. LTDA. se
constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Cuarto del cantón Quito el 16 de mayo de 1997, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
97.1.1.1.1638 de 9 JUL 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Lucia Acurio Jaramillo	casada	ecuatoriana	Quito
Susana Araujo	casada	ecuatoriana	Quito
Ricardo Rivera Fierro	divorciado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Enseñar computación a
niños, jóvenes y adultos en Centros de Educación....

3. DURACION: 30 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/
1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y
el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 9 JUL 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA POTABLECH S.A. (TECNOLOGIA POTABLE)

Se comunica al público que la compañía POTABLECH S.A.
(TECNOLOGIA POTABLE) se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 27
de mayo de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.1520 de 27 JUN.
1997

y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07
de julio de 1997.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 20 años desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/ 5'000.000,00 dividido en 500 ac-
ciones de S/ 10.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Las transacciones
comerciales de importación, exportación, distribución, comer-
cialización y compraventa de productos, equipos e insumos
para purificación de agua potable y tratamiento de aguas...

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Di-
rectorio, Presidente y Gerente General. El representante legal
es el Gerente General.

Quito, 08 de julio de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

COOPROGRESO



Dr. Juan A. Chávez Pesantes

ABOGADO
Edif. Parlamento

Dr. Julio César Salazar Lara

ABOGADO
Edif. Banco La Previsora

Dr. Oscar Gómez Unda

ABOGADO
Edif. El Comisariado